

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO



PRECIOS DE SUSCRICION
AÑO II
En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.,
FERROL: Lunes 5 de Setiembre de 1887

ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.— La de dos columnas doce céntimos.— En la tercera plana pagarán el doble.— A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.— Comunicados á precios convencionales.

NUM. 223

A LA MAESTRANZA

Para su inserción nos remite el Excelentísimo Sr. Capitán General del Departamento el siguiente telegrama:

«San Sebastian 5, 8:45 m.

Ministro Marina al Capitán General:

Es falso se haya ordenado despido de operarios de ese arsenal ni ninguno de ellos, quedando V. E. autorizado para expresarlo así en la prensa local.»

LA CONSTRUCCION DE BARCOS

Un año ha transcurrido desde que las Cortes, proveyendo á una necesidad pública urgente, votaron la ley famosa para la construcción de nuestra marina de guerra. De entonces acá, en la tribuna, en la prensa, en los círculos, donde los hombres de mar cambian sus impresiones y los directores de los partidos abrillantan sus pensamientos, no se ha dejado de repetir que el actual gobierno falta á sus deberes no limpiando los estorbos que se oponen á la ejecución de la ley, y que el Ministro de Marina desconoce su misión, no impulsando con mano fuerte los preparatorios para que el renacimiento de nuestra marina de guerra sea una verdad palpable y no una ficción de utilidad dudosa.

No es posible que el país asista impasible á este abandono de las más vulgares previsiones de gobierno. Generosamente ofreció los recursos cuantiosos que se le exigieran para levantar nuestro decadente poder marítimo: generosamente ofreció sus astilleros, sus industrias, sus artifices, no para entablar ruinosas competencias, sino para pretender que, en igualdad de circunstancias, y en la construcción de barcos pequeños, fueran preferidos los elementos nacionales á los extranjeros. Ni esta modesta y patriótica actitud ha movido el ánimo perezoso del señor ministro de marina; y hora es ya de que en bien de todos, en bien de la recta administración, en beneficio de nuestros arsenales del Estado y de la industria privada, se cumpla la ley, que no se ha fijado la suma de 190 millones para que figuren en nuestros presupuestos, sino para que se inviertan con orden, con tino y con prudencia; ni se hizo aquella ley que lleva el nombre del señor Cánovas, y que fué votada casi por unanimidad en ambos Cuerpos Colegisladores, para que se empolvase en los archivos, sino para que se tradujera en nobles iniciativas y en vigorosas resoluciones.

Al señor Rodríguez Arias toca la gloria ó la responsabilidad de cuanto en este gravísimo asunto suceda. Adversarios leales suyos, no entraremos en el secreto de su conciencia, que es santuario inviolable, ni discutiremos tampoco las razones que puedan abonar su incomprensible conducta. Pero sí hemos de decir que tal estado de cosas no puede sostenerse; que esa inacción en que vive es peligrosísima para los altos intereses del Estado; que no hay razón alguna que apoye su actitud, y por último, que habiendo los centros informantes para construir buques, no hay, no debe haber resistencia material que no pueda ser vencida, ni lucha moral que no pueda ser entablada.

Harto sabemos que la nota característica de esta situación es la inercia, ante la cual sucumben los propósitos mejor dignos, tanto sabemos que nunca fueron más infelices las tareas administrativas, ni más vitiosas las prácticas de la burocracia. Pero

cuando crisis tan honda abruma á los pueblos; cuando nuestros fabricantes cierran sus talleres; cuando nuestros industriales se dan de baja en la matrícula, lo menos que puede pedirse es que se les proteja en aquello que es posible, sin que esto estorbe el que para las construcciones de alto porte se acuda á arsenales extranjeros, y de una vez, y con esta doble compenetración de fuerzas, se llegue á echar las bases de nuestro futuro renacimiento naval.

Las Cortes se abrirán pronto, y no dudamos que en ellas se alzarán voces elocuentes para pedir al Gobierno cuenta estrechísima de la amplia autorización que se le concedió. Veremos que contesta á las acusaciones de tardío que se le dirigen, y de imprevisor que tiene tan bien ganadas.

(De La Época)

Asuntos del día

El Independiente de Vigo publica un artículo muy romántico y muy indigesto, su autor José Grinda—muy conocido en su casa—titulado *La Leyenda de La Toja* y que fué leído nada menos que en el casino que utiliza D. Carlitos, el judío de aquellos dominios, aquel casino apollado con honores de taberna cuya suscripción cuesta medio peso por la temporada de baños que es á lo sumo de quince días.

Esa *Leyenda de La Toja* no habla nada de las habitaciones que dá D. Carlitos, ni de los achicharramientos en aquellos palomares de tabla aserradiza pagando 30 reales de pupillaje, ni de los timbales que también dá D. Carlos en la comida compuesta de desperdicios de la mesa del día anterior, ni de lo asqueroso del balneario, ni de lo inmundo de las pilas de hoja de lata... Vamos, que esa leyenda, no es leyenda. Como el Sr. Grinda no sea más exacto, bien puede devolvernos el dinero.

Dice *La Opinión Liberal* de Orense:

«Hace más de un mes que no recibimos la visita de nuestro estimado colega del *Ferrol La Monarquía*.

¿Quién se entretiene en comérsela?»

Vaya V. á saber, compañero, quién se come LA MONARQUÍA hoy que se comen tantas cosas.

Y no es indirecta á los asuntos de Cuba.

Dice *El Pensamiento Gallego* de Santiago:

«Hace tiempo que no vemos por nuestra redacción *La Monarquía* del Ferrol.

¿Quare causa?»

Pues de aquí sale diariamente, caro colega.

Dice un periódico:

«No es cierto el rumor de que existe un lance personal pendiente entre un distinguido general y el director de un importante diario barcelonés.»

Verdaderamente, estamos atravesando una época en que los periodistas vivimos de milagro.

De un periódico de San Fernando:

«Anoche á última hora se nos aseguró haber llegado orden ministerial de que se atengan en un todo á la consignación para maestranza en el actual presupuesto: es decir, que, si Dios no lo remedia, y la noticia se confirma, habrá que despedir más de 500 operarios.

Decíase también que el capitán general del departamento Sr. Moutojo, había conferenciado telegráficamente con el ministro.

Y por último, se aseguraba que el señor Moutojo, ó había dimitido ó pedido dos meses de licencia.

Por lo avanzado de la hora no nos fué posible ratificar el rumor. Celebraremos que no se confirme.»

Esa gacetilla que parece inspirada por *El Correo Gallego* queda desvirtuada por el siguiente suelto que escribe un periódico de Madrid, del que lo cortamos.

Y dice:

«Carece en absoluto de fundamento el telegrama de San Fernando que publica nuestro colega *El Liberal*, pues ni el ministro de Marina ha ordenado el despido de operarios del arsenal de la Carraca, ni aun en el caso de ser esto cierto

podría el capitán general del departamento oponer su veto á las disposiciones del gobierno.

Conocida es de todos la manera de pensar del actual ministro de Marina, y pueden estar seguros los laboriosos trabajadores de la Carraca de que, lejos de ser disminuido, el general Rodríguez de Arias procura y procurará siempre aumentar el número, á fin de que dicho establecimiento militar se coloque á la altura que merece, y que el ministro, tanto ó más que nadie, desea.»

Y después del anterior suelto, cortáremos este otro de *La Época*:

«Los periódicos ministeriales niegan que sea cierto el telegrama publicado por *El Liberal* en que se decía que el ministro de Marina ha ordenado el despido de operarios del Arsenal de la Carraca.»

Pues cuando la prensa ministerial dá tales seguridades...

Hay que convencerse que el ministro de Marina no se mama el dedo y comprende que no sería diplomático un despido de maestranza hoy en que todos chillamos por construcciones en nuestros Arsenales.

Que se harán, pese á quien pese.

Una nueva plancha del colega de la calle de los Muertos:

«Esta mañana eran detenidos en la Puerta Nueva todos los carreteros que condujeron leña para el mercado de hoy y se les mandaba entrar en las oficinas de consumos no sabemos con que objeto. Decíase por algunos que era para anotar el nombre de cada uno de los carreteros y la parroquia de donde son vecinos.

Si esto es cierto tócanos preguntar: ¿Por qué y para qué se hacen esas anotaciones estando como está declarada libre de derechos la introducción de leñas?»

Sería curioso saberlo.

La calle de Galiano estuvo durante la mañana interceptada, pues fué grande la concurrencia de carreteros al mercado de este día.»

Después de tantos años de publicación, aún dice que sería curioso saberlo.

O es que como la generalidad de los ancianos ha perdido la memoria, ó es que nunca supo lo necesario para defender los intereses del pueblo.

Lo probable sería que si el director de *El Correo Gallego* entrara por la Puerta Nueva con un carro de leña no se contentaran con su nombre y vecindad, es muy posible que le decomisaran todo, si antes no pagaba los derechos correspondientes á los bueyes.

En otro lugar de este número damos cabida al telegrama cuya copia se ha servido remitirnos el digno capitán general de este departamento.

Dicho telegrama viene á confirmar las seguridades que desde el primer momento habíamos dado de que no había despidos de operarios de maestranza, desmintiendo así las noticias alarmantes que *El Correo Gallego* tuvo tanto interés en propalar, sin duda por que es el único medio á que puede ya apelar para imprimir alguna novedad á su decadente publicación.

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 2 de Setiembre de 1887.

Muy señor mio: ya pareció el manifiesto federal firmado por el señor Pi.

Lo publica hoy el órgano del partido *La República*, y lo he leído con la detención necesaria para formar cabal juicio de él.

Ya veo que algunos correligionarios del señor Pi van á escandalizarse de mi opinión; pero declaro que el manifiesto me ha parecido una solemnísima vulgaridad.

Don Francisco Pi tiene grandísima ilustración. Eso no lo discute nadie, y yo se la envidio.

Pero don Francisco Pi es una inteligencia perturbada y un político tan anticuado, que hoy vive completamente fuera de la realidad.

Yo hago justicia á la rectitud de sus intenciones; pero si España no hubiera de tener más gobernante que don Francisco Pi, España sería un país irremisiblemente perdido.

Y podrá ser muy exacto, como el señor

Pi sostiene, que la sociedad actual está muy enferma; pero no veo que el señor Pi concrete el remedio que se le debe aplicar.

Y tan no lo hace, que ni aún siquiera el jefe de los federales tiene fé en su república, porque lejos de afirmar que con ella se regenera el mundo, dice que maldice la república si ella no ha de mejorar el actual orden de cosas.

Desde luego puede el señor Pi empezar á maldecirla.

Con la república se mantendrían todos los vicios sociales aumentados con el desquiciamiento, la deshonor y las divisiones de la patria, convertida en tantos cantones como ambiciosos tenga el federalismo, más ó menos hipócrita, de todos los grupos republicanos.

Eso es evidente de toda evidencia. Los enemigos de la república tenemos muchas razones para decirlo, podemos fundarnos en los vergonzosos ejemplos de 1873.

El señor Pi no tiene absolutamente ninguna razón para demostrarnos la bondad de la república.

Por el contrario, nos dá un argumento poderoso para combatirla.

Porque el señor Pi en su afán de hablar mal de todo dice que nosotros, gracias á la vida aventurera que durante siglos llevamos, y á las falsas nociones que aún tenemos del honor y de la nobleza, somos en general poco amigos del trabajo.

Por eso, á juicio del señor Pi, subsiste el bandolerismo y las demás clases de criminales.

Pues entonces, señor Pi, lo que debe pedirse es desaparezcán todos los españoles destruidos.

Por que ¿como quiere V. que el Gobierno sea del pueblo, cuando el pueblo, según V., es tan perverso.

Para concluir: el señor Pi y Margall quiere que el Estado se encargue de dar trabajo á todos los ciudadanos, pero como una obligación consignada en la ley.

Sería cosa de ver á un presidente del Consejo de ministros buscando calzado que componer para dar trabajo á un zapatero.

¡Lógica, señor Pi, lógica!

¿Qué vamos á hacer entonces de esa decantada descentralización, y de esa jerga de autonomía del individuo dentro de la familia y de la familia dentro del municipio?

Además, el señor Pi dice lo siguiente:

«Quieren las regiones, y con razón, ser árbitras de sus destinos, desenvolver, se conforme á sus hábitos y sus fuerzas, gobernarse por sí mismas, retormar sus leyes, recaudar sus tributos y aun los que á la nación correspondan, y no ver ya más ni sobre los bancos de sus Asambleas la sombra de extraños gobernadores ni sobre sus arcas la mano del fisco.»

Hombre, y después de querer tanto las regiones, según V. dice, ¿quiere V. además que el Estado se encargue de darle de comer á los ciudadanos?

¿No le parece á V. más fácil que esas regiones al recaudar lo que á la nación correspondía se quedaran con el producto de la recaudación?

¡Qué si se darían casos!

De V. affmo.—*El Corresponsal*.

Noticias locales

El sábado se abrió al público la botica de Esteiro situada en la calle de San Carlos, y á cuyo frente se halla el joven licenciado en Farmacia don Fernando Benzano y Lago.

Hemos recibido el núm. 7 de la revista *Las provincias gallegas* que publica en esta ciudad la conocida casa editorial de Taxonera.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene el último número;

Edad de la piedra en Galicia, (conclusión), por don Leandro de Saralegui y Medina.—*El crédito Agrícola*, (continuación) por don Eugenio Montero Rios.—*El paraíso olvidado*, por E. Saco.—*La cita*, (continuación) por D. Nicomedes Pastor Diaz.—(Poesía) por don Eduardo Pondal.

El Alcalde de Ferrol.—Hace saber: que para cubrir las vacantes ocurridas en la junta municipal, se procederá en la sesión ordinaria del lunes 5 del actual, y si esta no se celebrase, en la supletoria del miércoles 7 y hora de siete de la tarde, al sorteo de dos vocales asociados en la sección 1.ª y uno en la 3.ª

Ferrol Setiembre 5 de 1887.—Francisco Bellas Uria.

Por la Junta de administración y trabajos del arsenal, se acuerda sacar á concurso para el 20 del corriente el suministro de dos lotes de materiales y efectos necesarios para atenciones del arsenal y que se detallan en la única nota, por valor de 714'48 y 729'49 pesetas.

Se ausentó del cuartel de marinería del Arsenal del Ferrol el marjnero de segunda clase Emilián Guerrero González; á quien se le sigue sumario por deserción y se le cita para que comparezca en dicho cuartel á dar sus descargos.

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio una causa seguida por el juzgado de esta ciudad contra Agapito Fernandez Bruno Rivera, Silvestre Seoane, Juan Antonio y Ramón Barrós, por lesiones á Ramona Fernandez.

También el día 2 entró una causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, contra Feliciano Martínez, su mujer Eustaquia Diaz y sus hijas Luisa é Hilaria, por lesiones á Nicasio Lopez y Lopez.

Llegó á Manila sin novedad á bordo, el vapor-correo *Isla de Panay*, de la Compañía Trassatlántica.

Está terminándose la impresión del tomo de poesías gallegas *Volvoletas*, debido á la pluma de nuestro amigo y distinguido escritor gallego don Alberto García Ferreiro.

En breve pondrá á la venta dicha obra.

LOS BEMOLES PORTUGUESES

Lino Rodriguez los trae, ellos se presentan y ejecutan, y el público los desespera no asistiendo. Y es que hay que convenir en que el público de aquí tiene más bemoles que los Bemoles.

¡Qué aburridísimo es este Ferrol!... se oye decir á diario; pero viene algo, con bemoles ó sin ellos, y ná... ni agua... el teatro parece la necrópolis que se vá á hacer en Ferrol ó la calle de San Isidro.

No se vé un alma. Los pobres Bemoles no habrán de fijo sacado ni para bandolina para el pelo, y Lino vá á decir que somos un público de algodón.

¿Y que hacen los Bemoles?... preguntarán ustedes, los que no han asistido.

Es muy justo que lo digamos.

Pues hay un Bemol, que es el bemol principal, que saca ruido de cualquier cosa. Lo mismo toca él en las copas, que en las botellas, que en los ladrillos, que en la flauta del Dios Pan (á que los programas llaman *canutaria*) que en la del Dios Queso, que en un costillar de un esqueleto de bipedo, bímano ó bírrabo.

Todo le sirve al chico para arrancar sonidos y así como hoy se ha improvisado un instrumento

(37) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

examinar el modo como estaba distribuida. Habitaba el vizconde en su espacioso entresuelo de la calle de Saint-Jorge, por lo general limpia y poco bulliciosa, cerca del boulevard de la Opera y de la bolsa, y en el centro á donde afluyen sin intermisión los parisienses amantes de los placeres y los que se ocupan en sus negocios. La antecámara estaba completamente desnuda y cubría el piso una alfombra chinesca sembrada de árboles azules, de rocas de color de rosa, de kioskos que parecían grandes pajareras y de figuras apacibles y panzónas con ojos entornados. El comedor que seguía á aquella, presentaba á la vista aparadores de nogal con filetes dorados; cortinas de seda verde y alfombra verde también, pero subido. Esta pieza parece que era poco usada, pues todo estaba casi nuevo, y ninguno de los pequeños objetos que por lo regular cubren las mesas destruía la uniformidad. La alfombra del salon era rosada y blanca, los muebles dorados, y la tapicería de Boavais blanca y rosada. En las paredes no se veía cuadro alguno; pero en cambio no faltaban espejos.

También esta pieza denotaba ser poco frecuentada, y podía considerarse como habitación interina. En invierno se sentía mucho frío en ella. El dormitorio estaba cubierto de brocatel pajizo,

de ladrillo, no hay que desesperanzarse de verle tocar en un lomo de tejado.

Si se empeña, se arregla una escala en una colección de zapatos viejos ó en una década de reformistas que es el instrumental más desafiado que conocemos.

Tocando en los ladrillos, es peligroso que el chico se enfade y le largue á un cristiano uno á la cabeza. Cualquiera diría que le atizaban un ladrillazo, y nada menos que eso: sería el acto brusco, nada más que *filar una nota*.

—Pero, señor, donde puse yo el *re?* dirá un día al arreglar los utensilios sónicos.

—No se apure V., señorito, le contestará la criada, el *re* lo cogí yo para aguantar la trepia de un puchero.

En las botellas también toca. Aquellas garrafas de cristal en cuyos vientres hubo coñage, cerveza, Padre Kerman, malvasia y pajarete parece que se quejan, al ser heridas por el palillo del ejecutante, del trastrueque que se dá á su profesión y papel sobre la tierra. Le cierto es que hacer música con una botella, es tan absurdo como beber cerveza por un corneta de pistón.

Los dos Bemoles, que acompañan al bemol principal, más bien que bemoles, nos parecieron sostenidos. Su papel se reduce á acompañar la música rara del bemol grande, uno con una citara portuguesa, y con una guitarra española el otro. Son bemoles de *la-ran-tan-lin*.

—Ese hombre es el demonio—decía anoche un reformista caracterizado—miren ustedes que sacar armonías de un ladrillo!...

—¡Qué, hombre!... eso no vale nada comparado con ustedes, que son capaces hasta de sacar leche de una alcuza.

Por la Junta de administración y trabajos del Arsenal se anuncia para el día de oportuamente señalará la *Gaceta* la subasta de varias herramientas, con destino á atenciones del Arsenal y cruceros *Cristina é Isabel II*, bajo el tipo de 3.142'10 pesetas.

A fines del presente mes es esperado en este puerto el torpedero *Rayo*, construido en Inglaterra para nuestra marina.

Desde ayer se halla establecido un servicio de alumbrado á domicilio: el de petróleo, bujías y tubos.

La empresa que tiene sus oficinas en la calle del Socorro número 6, recibe suscripciones.

Dice un diario de Cádiz que la fragata *Numancia* no vendrá ya á aguas de Galicia y que su permanencia en aquel puerto obedece al objeto de saludar y hacer los honores de ordenanza á los buques de naciones extranjeras que allí se esperan, con motivo de la exposición marítima.

Si hoy se reúne número suficiente de concejales celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

El día 20 de los corrientes, á la una de la tarde, tendrá lugar en el cuartel de Dolores una subasta de construcción de 4 guerreras para sargentos y 448 para soldados de Infantería del tercer tercio activo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Comandancia del mismo, Magdalena, 47.

Muy concurrida está siendo la capilla del Socorro, con motivo del novenario que se celebra en aquel templo, consagrado á la divina imagen.

El comandante de ingenieros del ejército don Florencio Caula Villar, destinado en esta plaza

formando grandes ramilletes, y los muebles aunque habían perdido parte del barniz por el uso, se hallaban sin embargo en buen estado.

La cama de ébano, ancha y baja, cubierta con cortinas, parecía nómoda. Un espejo inmenso clavado en la pared, del lado mas cercano á aquella la reproducía casi del todo. Una cómoda de madera de palo de rosa, dos jardineras de laca llenas de flores, una mesita redonda cubierta con un tapete de seda y una sobre mesa representando la imagen del Silencio con un dedo apoyado en los labios, eran los objetos elegantes y bien combinados que recorria la vista en aquel cuarto, del cual se exhalaba suave perfume. Tampoco tenia cuadros ni grabados; absolutamente nada cubría el papel de las paredes, ni se encontraban allí libros, ni armas, ni aun una carpeta. De las orillas del *coffinaje* de las ventanas pendía una guarnición de encaje, y encajes también adornaban las orillas del rodapié de la cama.

La pieza más ancha de todo el departamento, la más confortable, la de mejor temperatura, donde verdaderamente se sentía el placer de la existencia, era el gabinete de vestirse. Las paredes y el techo de éste estaban tapizados con persiana de color de mañón sin engomar y cuajada de ramazones.

Los muebles que la adornaban eran cuatro canapés de descanso, un sofá, un espejo de cuerpo entero y una pequeña cómoda de concha. Sobre la mesa, larga y angosta, de mármol blanco, un juego de pasta de Sévres con ramos de rosas y toda clase de potes y jarros formaban un elegante desórden, con multitud de cepillos de cabo de nácar y de estuches de piel de nutria en que brillaban mil pequeñas herramientas de fino acero. Todo estaba reluciente en aquel cuarto, todo limpio y grato á la vista. Sin embargo, lo mismo allí que en lo demás de la casa, no se notaba ob-

ha ascendido al inmediato empleo de teniente coronel, continuando prestando sus servicios.

Para el miércoles próximo se preparan grandes fiestas en Puente deume.

El 15 del corriente termina sus compromisos en el Teatro de Verano de la Coruña el cuadro cómico lírico que allí actúa hace tiempo.

Se gestiona para que dé unas cuantas funciones en el teatro Romea.

El sábado llegó de la Coruña el remolcador número 2 con una remesa de 455.000 pesetas para pago de las atenciones de este departamento, cuyos caudales vinieron á cargo del empleado de la intervención de Hacienda D. Felipe Arias.

Del 8 al 9 se hallará en Madrid el ministro de Marina.

El 2 salió de Port-Said, sin novedad el vapor-correo *San Ignacio de Loyola*.

Dicen de San Sebastián con fecha 2:

«La Reina ha desistido de su expedición á Guetaria en vista del estado del mar.

El crucero *Castilla* ha avivado los fuegos de su máquina por si se vé precisado á abandonar la rada á causa del fuerte temporal.

Un bote de vapor perteneciente á dicho buque que vino con algunos rancheros esta mañana con objeto de procurar víveres, sufrió dos golpes de mar que apagaron sus hornos, y se vió obligado á volver de arribada al puerto. La oficialidad del *Castilla* habrá, pues, tenido, que acudir, para su almuerzo, á los restos de la despensa del buque.

Se ha aplazado la ceremonia de inauguración de las obras para colocar la estatua de Oquendo hasta que fondée aquí la *Navarra*»

¡Ojo! Circulan medios duros falsos con el busto de Fernando VII, año 1823, figurando ser algo desgastados. Y tambien andan por ahí duros falsos igualmente con el busto de Alfonso XII y año 1883, que tienen muy buen sonido, diferenciándose de los legítimos en el menor peso y tener muy borrosas y mal hechas las flores de lis del cerquillo.

De Real orden se ha comunicado á la Secretaría de la Audiencia de este territorio la reclamación del Ministerio de Fomento para que se adopten las medidas que se estimen oportunas, á fin de que los Jueces municipales cumplan lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 165 del Reglamento de 8 de Setiembre de 1.878 para la ejecución de la ley, terminado que sea y cumplida la condena, se participe á la Inspección de la línea correspondiente el resultado del procedimiento.

Para el invierno próximo actuará en la Coruña una notable compañía de zarzuela, cuya venida á nuestra ciudad puede deducirse que será un hecho.

Entre el personal figuran las típles Srtas. Ronce, Espín, Lorens, Matheu, Zaragoiti, tenor señor Prats, baritono Sr. Lacarra, bajo Sr. Subirá, tenor cómico Sr. Senis.

El repertorio se compondrá de las mejores obras conocidas y de las nuevas. *Doña Juana, Arlequin, El corazón y la mano, Fátima, El Estudiantillo, Milagro de la Virgen, Lobos marinos, Cádiz, La fiesta de la Gran Via, Te espero en Eslava* etc.

Hemos recibido el número 15 de *El Primor Femenil*.

jeto alguno de arte, ni cosa alguna que hiciera suponer con particularidad la presencia de un hombre.—Nunca el humo de cigarro formó en él azuladas espirales en la zona de la luz producida por las ventanas. Embalsamado el aire de ligero perfume, pero penetrante, aunque tan agradable como el que se aspira en un jardín en la primavera, cuando el sol abre los botones de las flores. Los sillones algo hundidos, las alfombras, un tanto usadas por el roce de los piés, el semi-desórden de menudos objetos esparcidos sobre la chimenea, la mesa, la pequeña cómoda, todo, en fin, revelaba la existencia de una criatura elegante, sensual, fútil, de refinado gusto, pero no dejaba impresión alguna respecto de su sexo ni de las peculiaridades de su carácter.

Debajo de la mesa del tocador se veía una bañadera de metal plateado, y en una jardinera del Japon estaba en agua un hermoso ramillete de violetas.

¿Fué la condesa Wanda quien dispuso el arreglo de esa habitación casi propia de mujer? La había preparado el vizconde de Saint-Hertrand según su capricho?—El lector queda en libertad para hacer sobre el particular todas las suposiciones que le sujera su perspicacia; pero por nuestra parte, entre ámbas suposiciones, nos inclinamos sin vacilar hácia la segunda.

Al otro día del duelo que tan funesto resultó para el mayor Carpintier, repuesto el vizconde con ocho horas de sueño y un baño que tomó al levantarse, sentado en un gabinete delante de una lumbre brillante y agradable; aquel joven que por una estraña y atroz anomalía de carácter había cargado en conciencia con un asesinato para hallar el medio de saldar una deuda de honor, dormía en aquel momento no experimentando sino cierta punzante preocupación. Porque había espuesto su vida, creía tener derecho á privar á otro de la

El texto es variadísimo é interesante.

En la lámina descuellan dos originales y preciosas labores de regalo de la más reciente moda, cuya confección está explicada ampliamente en el texto, y un surtido de adornos para ajuar de cama á propósito para estudios del bordado decorativo ó de punto indefinido, cuyo conocimiento está propagando con verdadero entusiasmo esa importante publicación.

Salió de Vigo, donde ha pasado la temporada de verano, para Madrid, el contador de navío don Antonio de Ortega.

Y ha tomado posesión el sábado del cargo de segundo comandante de marina de aquel puerto el capitán de fragata don José de Donesteve y del Hoyo.

El propietario del teatro Romea está en contratos con una compañía lírico-dramática de la corte para actuar durante la temporada de Otoño.

Dicesenos que entre las primeras actrices se halla doña Asunción Landeira, natural de Ferrol, de donde se ausentó de muy niña, sin haber vuelto desde entonces á su pueblo natal.

En el vapor-correo *Isla de Luzón* han llegado á Barcelona, procedentes de Filipinas, el capitán de navío D. Vicente Carlos Roca, el de fragata D. Manuel Elisa Vergara, los tenientes de navío D. José Mac-Crobón y D. Agustín Cuesta, el contador de fragata D. Waldo Aranda, los capitanes de infantería de Marina D. Cristóbal Muñoz y D. Juan Rodríguez y el teniente D. Antonio de la Rosa.

La noticia que ya habíamos anticipado está confirmada oficialmente.

Al señor Illescas reemplaza en el cargo de comandante general de los Arsenales el de igual clase contralmirante señor Pita da Veiga.

Obra en nuestro poder un comunicado que suscribe el señor Cervent sobre el trivial asunto de la *piedra* á cuyo escrito daremos publicidad en el número de mañana.

Segun dice un colega de la corte, las habitaciones empapeladas no son sanas á causa de ser papel muy propenso á retener los gérmenes morbíficos del sarampión difteria, viruela tifóidea y otras enfermedades.

Debe procurarse, pues, no dormir en sala ó pieza empapelada ó cerca de ella, y mejor aún no habitar casa que reúna cualidad tan preciosa.

En otro lugar nos ocupamos de un suelto que bajo la primera impresión había escrito *El Departamento* de San Fernando.

He aquí ahora las líneas con que lo amplía, titulándolas *Buena noticia*:

«Ayer nos hicimos eco de la noticia referente al despedido de operarios de la Carraca, en virtud de órdenes apremiantes.

En efecto; se recibieron instrucciones para ajustarse en un todo á las ordenanzas de arsenales, y como en realidad faltan obras en que ocupar toda la maestranza existente, de aquí que el despedido fuese consecuencia inmediata de aquellas instrucciones.

Pero como el espíritu del ministro no puede ser el de dejar en cuadro los arsenales, ahora que las futuras construcciones aconsejan conservar operarios inteligentes y laboriosos, y al mismo tiempo el Capitán general del Departamento desea evitarlo por cuantos medios halla á su alcance, el conflicto del despedido se ha conjurado por ahora, es decir, en espera de que vengan órdenes de colocar nuevas quillas, para lo que, según parece, hay ya material acopiado.

suya, olvidando que voluntariamente le había obligado á insultarle. Porque, gracias á ese insulto, pudo impedir probablemente que su víctima cometiese un homicidio, creía haber obrado muy bien, echando en olvido que el dinero recibido había hecho de él no un amigo íntimo sin escrúpulos y sin limite, sino algo peor todavía que un espadaquia; una especie de asesino: y doce horas despues del duelo no se ocupaba ya del pesar que debía causarle la triste necesidad que le había obligado á empuñar su pistola, sino únicamente de arreglar cuentas con sus nuevos acreedores, sin dejar de conservar al mismo tiempo una cantidad suficiente para vivir durante algunos meses, seguir su nueva campaña de amor—porque el amor, sea cual fuere el objeto que lo inspire, cuesta siempre caro—y tentar de nuevo fortuna. Por consiguiente, si conservamos en la imaginación los incidentes de el baile, recordaremos que el vizconde había perdido cien mil francos, cuyo total se repartía parcialmente del modo que sigue: diez mil francos en billetes de banco que llevó en el bolsillo la misma noche y que constituían todo su capital; otros diez mil poco mas ó menos en alhajas entregadas en el acto á La Gruelle, y ochenta mil que debía,

Empezó, pues, por separar del paquete enviado por el príncipe Rogatchef veinte billetes de á mil francos; luego conservando en la mano los ochenta restantes, que pensaba repartir entre sus acreedores, empezó á pasar revista á los nombres, reflexionando un poco sobre cada uno de ellos, como si ahora, gracias á no sabemos que capitulación de su conciencia, se preguntase á si mismo qué clase de inconvenientes resultarían de quedar por algún tiempo—ó siempre—deudor en parte ó en todo de unos y otros. Era evidente que veinte mil francos no bastaban para vivir mientras llegaban días mejores, y tampoco podía disminuir

Tenemos pues, un singular placer al consi-
glo así, al mismo tiempo que aprovechamos esta
ocasión para aplaudir en esta ocasión el interés que
por el departamento viene tomándose el Capitán
general señor Montojo.

También debemos aclarar una noticia que re-
cogimos ayer; no es exacto que el Capitán general
haya pedido dos meses de licencia á consecuencia
de estos asuntos. La licencia la tenía pedida ya el
Sr. Montojo con anterioridad por motivos reales
de salud, y es probable que en breve haga uso de
ella.

Ahora bien, preguntamos nosotros, ¿está
acordado construir algunos buques más en la
Carraca, y hay material para comenzar las obras,
que esperan en Madrid para ordenar la coloca-
ción de las quillas?

Porqué, según se vé, estamos en fuerza de tra-
bajo, conjurando esta clase de conflictos, y se tie-
ne á la mastranza en constante agonía, sin necesi-
dad alguna, puesto que hay dinero consignado en
el presupuesto y materiales listos.

Sólo falta orden para trabajar.
Precisamente lo que no debía faltar nunca.»

Se cita á los testigos Román Piñón Rey, Fran-
cisco Berea Regueiro y Ramón Valdomir, veci-
nos que fueron del Ferrol para que el día 26 del
corriente comparezcan ante la sala de lo criminal
de la Audiencia al objeto de asistir á las sesio-
nes del juicio oral abierto en la causa instrui-
da contra José Manuel Carnero Martínez y otros
por usurpación de estado civil.

En un bajo de la calle de Dolores está abierto
al público un cosmorama que hace las delicias de
niños y soldados.

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos re-
cibido las siguientes noticias:

Ha sido nombrado fiscal interino de la jurisdic-
ción de marina en esta corte el teniente auditor
de la armada D. Fernando Montero.

Ha sido nombrado auxiliar de la dirección de
contabilidad el contador de navío don Alejandro
Biondi y Viescas.

Ha sido nombrado comandante interino de
marina del distrito de Vinaroz don Froilán Pa-
redes.

Se ha concedido exámen de primer maqui-
nista al segundo don Ricardo Fajardo.

Se ha concedido premio de constancia al ter-
cer condestable Pablo Lopez Cánovas.

El capitán de infantería de marina don Justo
Capellá ha sido destinado á mandar la cuarta bri-
gada del tercer tercio de reserva.

Los tenientes de navío don José María Ro-
driguez Chaix, don Miguel Basabín y don Rafael
Benavente y los alféreces de navío don Otton
Sanchez Vizcaino, don José Derez y Arroyo y
don Ramón Lopez Castelló, han sido nombrados
respectivamente comandantes del cañonero *Pam-
panga*, pontón *Anímsa* vapor *Argos* y cañonera
Olalora, Urdaneta y Vasco.

Ha sido interesada al ministerio de Hacienda
la condenación de la multa impuesta á los consig-
narios del vapor *Francoli*.

Se ha ordenado la adquisición en Inglaterra
de un chigre de vapor para los cruceros *Colón* y
Ulloa.

Al departamento de Cádiz se ha remitido cé-
dula de cruz de primera clase del mérito naval
para el maestró don Rafael de la Cerra.

Al Consejo Supremo de Guerra y marina se
ha remitido el expediente de retiro promovido por
el capitán de fragata don Crescente García San
Miguel, para que informe respecto á las ventajas
que solicita.

Se ha concedido mejora de antigüedad y abo-
no de sueldo desde distintas épocas á los alum-
nos de administración don José María Branda-
riz, don Domingo Castellanos y don José de
Mora, en quienes se ha reconocido derecho á cu-
bir plazas reglamentarias de don José Balcazar
y demás compañeros á que se refiere la Real Or-
den de 17 de Junio.

Además de los decretos y propuestas de Ma-
rina anunciadas por nosotros hace días, ha firma-
do S. M. la Reina en San Sebastian los siguientes:

Disponiendo que el contralmirante D. Juan
Martínez Illescas y Egge, cese en el cargo de se-
gundo jefe del Departamento de Ferrol y coman-
dante general de su arsenal.

Nombrando para dicho cargo al de igual clase
D. Gabriel Pita da Veiga y Soloso.

Idem, para igual cargo en el departamento de
Cádiz al de la propia clase D. Juan Martínez Illes-
cas y Egge.

Promoviendo á sus inmediatos empleos á los
capitanes de la Infantería de Marina D. Ricardo
Aguilar y García y D. Mariano Cardona; tenien-
tes D. Bernardo Medina y D. Francisco Rodríguez
Trugillo; alféreces D. Eusebio San Martín
y D. Vicente Evia Nuñez y supernumerario don
Mariano Miranda y don Manuel Millán.

Id. id. al primer capellán de la armada don Per-

fecto Verdes Fernandez y al segundo don Silverio
Cañamares Cocera.

A los departamentos y apostaderos marítimos
e ha circularo una Real orden prohibiendo la
salida de cualquier buque mercante nacional de
los puertos españoles sin llevar piloto, cuando
conduzcan cargamento para puertos extranjeros.

Hansido destinados, á Ferrol, el primer maqui-
nista don Federico Lorenzo; y el de igual clase
don José Badia, al acorazado *Pelayo*.

Se han concedido dos meses de licencia, por en-
fermo, al primer maquinista del departamento de
Cartagena don Paulino García.

A los departamentos de Ferrol y Cádiz se
han remitido para su entrega á los interesados
cédulas de cruz de plata del mérito militar de
los practicantes de la Armada don Antonio Do-
minguez Delfin, don Andrés Aguilar Huertas y
don José Trugillo Mercier.

El capitán de fragata don Francisco Vila ha
sido autorizado para aceptar el cargo que le ha
sido conferido por el ministerio de Fomento.

Ha sido promovido al empleo de guardia mari-
na de primera clase, el de segunda don Juan Am-
bulody.

Se han concedido dos meses de licencia por
enfermo al comandante de marina de Vinaroz don
Miguel Pascual de Bonanza.

Ha sido relevado del distrito de San Fernando
el teniente de navío don José María Pery, quedando
en la expectativa del retiro que tiene solici-
tado.

Anoche dieron el tercero y último concierto de
despedida en el teatro *Romea los Bemoles portu-
gueses*.

Son curiosos algunos de los instrumentos de
que hacen uso y revelan los artistas precisión y
gusto ejecutando.

El programa, sin embargo, nos parece poco
escogido; y lo constituye música ligera en su ma-
yor parte.

El público no prestó gran acogida á los *tres be-
mols*.

Y esto tiene otros tres.

Después aun dicen que *Romea* es pequeño.
Para Ferrol, sobra teatro.

Leemos en *La Correspondencia de España* re-
cibida hoy:

Insisten varios corresponsales de Cádiz en ase-
gurar que es inmediato el despido de operarios
del arsenal de la Carraca, haciendo elevar el nú-
mero de estos nada menos que á 900, y hablando
de los conflictos á que dará lugar tal medida.

Por nuestra parte, insistimos también en lo que
hace días manifestamos, esto es: que no se ha da-
do nise dará orden para despedir un solo opera-
rio, pues los créditos consignados en el presupe-
sto vigente permiten sostener la mastranza que
hoy existe.

Lo acordado por el ministro de Marina, es úni-
camente que no se cubran las bajas naturales que
ocurran en los talleres menos necesarios, y esto
ha sido causa indudablemente de que, los enemi-
gos de la actual situación, desfigurando los he-
chos, traten de descontentar á las clases trabaja-
doras, haciéndoles ver peligros donde no los hay.

Los hechos vendrán á darnos la razón.
En los mismos términos podemos desmentir de
la manera más categórica afirmaciones análogas
de *El Correo Gallego* de Ferrol.»

ALGO UTIL

Quitamanchas.—Las manchas de vino, fruta et-
cétera, en ropa blanca se quitan instantánea-
mente con el extracto de agua de Javel, inventado
por M. Cotellet, químico de Ponthierry, Dicho lí-
quido tiene sobre el agua de Javel la ventaja de
no contener principios corrosivos, blanquear la
ropa, no quemarla ni perjudicar su conservación
y contener un poco volúmen los principios efica-
ces para el efecto indicado, bastando mezclar una
parte del extracto con veinte de agua para obte-
ner el líquido para quitar las manchas de la ropa
blanca.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DEL FERROL

Las horas de entrada y salida de correos de esta
Administración, así como las de despacho de re-
ja y certificados, son las que se expresan á
continuación:

Llegada de Castilla, 5^h 25 mañana.
Id. de Coruña, 5^h 25 mañana y 4^h 50 tarde.
Id. de Ortigueira, 10^h 10 mañana.
Id. de Serantes y Graña, 10 mañana.
Id. de Narón y Valdoviño, 10 mañana.
Salida de Castilla, 11^h 30 mañana.
Id. de Coruña, 11^h 80 mañana y 8^h 30 mañana.
Id. de Ortigueira, 6^h 15 mañana.
Id. de Serantes y Graña, 11 mañana.
Id. de Narón y Valdoviño, 11 mañana.
Despacho de reja.—De 7 á 11 mañana.
De 3 á 6 tarde.
Despacho de certificados.—De 9 á 11 mañana.
De 3 á 5 tarde.
Se reciben y entregan pliegos con valores de-
clarados. De nueve á once de la mañana.
Se reciben y entregan cajas con objetos asegu-
rados. De nueve á once de la mañana.

El Administrador.—José Maseda.

Menudencia

SIN MIEDO DE EQUIVOCARME

Desmentirme no hay quien pueda
que el Concejo nos convida
con una época de veda...
¡digo, de veda!... de vida.

Pues los concejales listos
por lo visto están dispuestos
á hacer otros presupuestos...
¿usted lo vé?... presupuestos.

La idea me deja chocho
y confirma ese remache
que hay aquí el Concejo ocho...
¡y dale!... el Concejo hace.

Hoy ya las cargas nos merma
y bajo otra nueva norma
marcha su gestión enferma...
¡qué barbaridad!... en forma.

Pues para evitar que exista
la administración nefasta,
todo se hará por su vista...
¡ira de Dios!... por subasta.

Y á los dos años cabales
piensan contar los ediles
todas sus obras por males...
¡otra y te pego!... por miles.

Con tan buenos mayordomos
desde luego confiamos
que estarán mejor los romos...
¡los romos, dije!... los ramos.

La gente, menos remisa,
vé, tal como vá la cosa,
todo de color de risa...
¡¡echa!... de color de rosa.

Con que, Concejo, si haces,
cuanto proyectas y dices
¡ay que tiempo tan falaces!...
¡digo falaces!... ¡felices!

Aviso á las Autoridades.
Una empresa sirve á domicilio el petróleo.

Para el venidero estío
nos servirán hasta el frío.

Y vá de petroleros.
El Ayuntamiento acordó dar una mano de pin-
tura á las estatuas cantonales; ó, vamos, á las
del Cantón.

Y creo muy oportuno
ahora que se trata de eso,
que den también á Neptuno
dos ó tres dedos de yeso...

Salvo que quieran tajar
á Neptuno la faltilla,
para él, adquiriendo un par
de guantes de cabritilla.

Las fuentes no dan agua.
Y está en lo cierto el clamor público.
Por que la fuente que dá algo que es Lafuente
de la calle del Sol, gaseosa.

Aplaudía anoche el público viendo á los *Be-
mols portugueses* tocar los vasos.

Y eso á la verdad ha herido
mis susceptibilidades,
porque yo *toco en los toldos*
¡y á mi ninguno me aplaude!

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 5, 2 m.

En Logroño ha habido una ma-
nifestación de los elementos zorri-
llistas. Dicese que tenia por ob-
jeto protestar contra la introduc-
ción de los alcoholes alemanes.

En diferentes puntos de la pe-
nínsula se han hecho prisiones de
anarquistas.

Madrid 5, 3^h 15 m.

S. M. la Reina Regente visitó á
Guetaria, haciendo el viaje en el
vapor «Ferrolano.»

En dicho punto ha tenido un en-
tusiasta recibimiento. Al paso de
la Reina se arrojaron flores, coro-
nas, versos y grupos del pais en-
tonaron á su recepción patrióticos
zorzikos,

Ha naufragado el vapor «Ner-
vión» salvándose todos los iripu-
lantes.

Bolsa 4 por 100 66'95.

San Sebastián 4, 3 t.

A las doce y media fondeó en el
Tenedero-exterior el crucero Na-
vara, procedente de Cádiz, sin no-
vedad.

Vigo 4, 6 t.

Fondeó en este puerto la escua-
dra inglesa compuesta del *Marte-
mein*, con 350 tripulantes y 12
cañones; el «Roven» con 364 y 14;
el «Volage» con 342 y 12 y el «Ca-
lipso» con 309 y 16.

Procede de Portsmouth é invir-
tió 14 días de navegación.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PEDRO AUGE

CORREDOR DE NUMERO

Ha trasladado su despacho de la calle Real 97
al número 73, primero de la misma calle.

Don Raimundo Naveira de
Ibero, Juez de primera instancia de la ciu-
dad del Ferrol y su partido.

Hace notorio: que en el juicio voluntario de
testamentaria que por fallecimiento de don José
Lorenzo y su mujer doña Antonia Rodriguez se
sigue en dicho Juzgado y Escribanía del que re-
frenda, se acordó á solicitud de los interesados
sacar á pública subasta los bienes que, segun fue-
ron justipreciados por el perito contador don
Manuel Riva de Soto, se relacionan á continuar.

CIUDAD DE FERROL

Pts. Cts.

1.ª Una casa señalada con el nú-
mero sesenta y ocho de la calle de la
Iglesia, compuesta de planta baja, pi-
so principal, segundo y desván, sin
pensión valuada en catorce mil quin-
cientas cincuenta pesetas 14.550

DISTRITO MUNICIPAL DE SERANTES

Parroquia de Santa Marina del Villar

2.ª Veintiséis áreas y diez ocho
centiáreas de tierra labradia, al nom-
bramiento de «Chousa» pensionada
con la cuarta parte del fruto que pro-
duzca y cuatro maravedises por fer-
rudo, cuya pensión debe percibir el
Conde de Lemus y con la deducción
correspondiente valora en setecien-
tas treinta y siete pesetas ochenta cén-
timos 737'80

Y habiéndose designado la hora de diez de la
mañana del día diez de Setiembre próximo, para
llevar á efecto la expresada subasta en la sala de
audiencia de este Juzgado con sujeción al pliego
de condiciones que estará de manifiesto en la Es-
cribanía originaria en las horas de oficina de to-
dos los días hábiles juntamente con las operacio-
nes del referido contador que á la vez sirven de
título de propiedad, se hace público á fin de que
llegue á conocimiento de los que quieran presen-
tarse como licitadores.

Dado en Ferrol á trece de Agosto de mil ocho-
cientos ochenta y siete.—Raimundo Naveira de
Ibero.—Ante mí, José de la Torre.

AGENDA DE BUFETE

Y ANUARIO DEL COMERCIO
PARA 1888

Se reciben noticias y rectificaciones gratis, pa-
ra dichas publicaciones.
Se admiten anuncios y suscripciones para la
Agenda y el Anuario de 1888.
Unico representante en Ferrol.—Eduardo Varela,
calle de Dolores número 7, piso 2.º

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para
Academia, colegios, sociedades y particulares.
Precio del Estudio y magnífico Atlas, en rústica
27 pesetas.
Depositario de la obra, Eduardo Varela, Dolo-
res 7, 2.º

LA SOCIÉTÉ DE PARIS

OUVRAGES DU COMTE PAUL VASILI

Precio de la obra en rústica, 7 pesetas.
Depositario, Eduardo Varela, Dolores 7, 2.º

En los nuevos alma-

cenés del muelle de Perez, se acaban de recibir
carbones de superior calidad, de todas clases
vendíendose á los reducidos precios siguientes:
Newcastle y Asturias muy
superior á 6 reales quinta.
Cok para fundición á 10 » »
Idem para cocinas y otros
usos á 10 » »
Cardiff escogido á 7 » »
Avellana y menudo para
Fraguasf. á 5 » »

ESTADO GENERAL

DE LOS CUERPOS SUBALTERNOS
DE LA ARMADA

Se han recibido los primeros ejemplares, y se
hallan á la venta al precio de 2'50 pesetas, en la
Imprenta de Pita, como encargado del depósito
hidrográfico del departamento.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSIÓN A NEW-YORK Y VERACRUZ
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.
El vapor

VERACRUZ

saldrá el 21 del mes de Setiembre de la Coruña.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio

El vapor

ISLA DE MINDANAO

saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS

Estos nuevos servicios se plantearán en el mes de Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña, E. da Guarda.



MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Vigo el día 11 de Setiembre de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑÍA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario D. Demetrio, Plá.

LA TORRE CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—I A CORUÑA

ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA
A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA

La **Escofina-Losada** es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los piés, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos piés quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: «**Escofina-Losada.**»

Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales forman cuchilla en un extremo con el objeto de apurar con más facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo puesto que se devuelve su importe á las 24 horas si no satisface. ¿Quién por un real no evita padecer de los piés?

Central de España, Preciados, 58, R. Losada, en Madrid (antes Silva, 7 y 8) y en Ferrol, Sinfioriano, 133, Bazar señor Golpe (frente á la Fonda Suiza.)



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACÉN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de *Bernareggi, Gassó y Compañía*, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia—Asturias, que se diferencia de los demás en que están rey forzados por *barras y compensadores metálicos.*

Pianos de *Römsch*, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañía Francesa de Reguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.
 - Depósitos de agua para usos domésticos.
 - Baños para salar carnes, y usos domésticos.
 - Vertederos, selleros y estanterías.
 - Pesebres de todas clases.
 - Planchas para cocinas.
 - Escaleras.
 - Esferas para relojes de torre.
 - Dinteles para ventanas.
 - Lababos de todas clases.
 - Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
 - Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
 - Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
 - Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
 - Lápidas para Cementerios.
 - Columnas mingitorias.
 - Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
- Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Tomás Jones.--FERROL.

SUPERIORES CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pts. los 400 gramos.	
Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 " " " "	
Puerto-Rico y Moka. . . 3 " " " "	
Moka puro 4 " " " "	

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de dos y cuatro onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos. NOTA. Los botes de *Café y Tapioca* de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Provincias

DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

La New-York

COMPAÑIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.	Pts.	390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886.	"	99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886.	"	10.749.742
Total de pólizas vigentes.	"	1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	245.193.817
Beneficios distribuidos	"	154.307.891
Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 112, Madrid.--Agencias en todas las provincias. Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.		